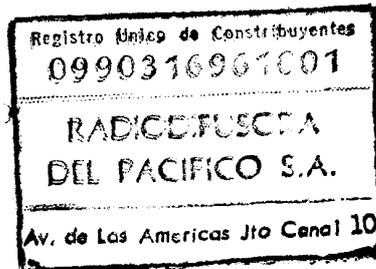


CADENA RADIAL

**CARRUSEL**

El poder de la Comunicación



Guayaquil, 28 de Marzo de 1997

Señores  
Accionistas y Directorés de  
RADIODIFUSORA DEL PACIFICO S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario he revisado el balance general de la Compañía "RADIODIFUSORA DEL PACIFICO S.A." al 31 de Diciembre de 1996, y los correspondientes estados financieros por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, he efectuado pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y/o sus Administradores, en relación a:

- 1.- Los Administradores de RADIODIFUSORA DEL PACIFICO S.A., han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Me han brindado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo para cumplir con mi obligación como Comisario de la Empresa.
- 3.- Procedí a revisar los libros, Actas de Junta General de Accionistas y Directorios, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Contabilidad, y mi opinión es que lo registrado en los libros es correcto los sistemas empleados son los generalmente utilizados por los principios de Contabilidad. Los bienes de la Compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.
- 4.- En lo que respecta al control interno de la Compañía es lo que usualmente se utiliza.

.../...

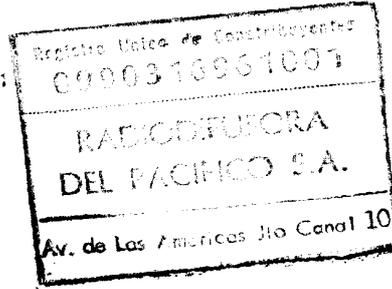


24 MAR 1997

CADENA RADIAL

**CARRUSEL**

El poder de la Comunicación



....

5.- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

COMISARIO  
E.C. Melva Yépez Muñoz  
Lic.Prof. # 1793

24 ABR 1991

